



Plan de Gobierno 2019 - 2022

Otuzco, junio del 2018

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno 2019 – 2022 de Juntos por el Perú de La Provincia de Otuzco refleja las necesidades de nuestro pueblo, es por ello que se ha elaborado teniendo una orientación técnica y política. Este plan ha sido diseñado teniendo en cuenta nuestra visión al año 2022, nuestra Otuzco se consolida como agrario y turística con seguridad y servicios de calidad, un gobierno moderno sostenido democrático participativo y eficiente.

La población habrá mejorado sus niveles de vida por el mejoramiento de los aspectos agrícolas, turístico, educación, salud, saneamiento y servicios, alcanzando buenos niveles de organización y participación ciudadana, liderados por su Gobierno Municipal. Nuestro compromiso es con los hombres y las mujeres de nuestra provincia pondremos nuestro esfuerzo, empeño articulando a la población con los niveles de gobierno entendiendo que el desarrollo es un compromiso compartido.

Edward Belser Acevedo Gutierrez

Candidato a la Alcaldía Provincial de Otuzco

1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

Consideramos que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

Consideramos que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Nos comprometemos al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

CONSIDERAMOS LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

Nos comprometemos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

1.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante
- políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

1.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

1.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

2.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.

2.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo I. Del estado, la nación y el territorio

3.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

3.1.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

3.2. - PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- . Planes de Desarrollo Concertado Regional.
 - Planes de Desarrollo Concertado Local,
 - Plan Estratégico Regional
 - Plan Estratégico Institucional Local

4.- POLÍTICAS FUNDAMENTALES QUE NOS COMPROMETEMOS

4.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Proponemos un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

4.2.- DESARROLLO HUMANO

Defendemos la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. Juntos por el Perú, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

4.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

Impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

Impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

4.4.- JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Consideramos que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

Consideramos que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo,

Clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

Enfrentaremos y combatiremos la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

4.5.-FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

Consideramos que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno. Consideramos que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

4.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

Consideramos que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

Implementaremos simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en el nivel de gobierno.

4.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento

Creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

4.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

5. VISIÓN DE DESARROLLO PARA OTUZCO

Buscamos convertir a nuestra comunidad otuzcana en la que todos se sientan orgullosos de su identidad, entusiastas por la participación activa del desarrollo. Debemos ser una provincia turística. Esta aspiración solo será posible si, logramos que nuestros servicios sean eficientes, vías de comunicación, seguridad, agricultura, educación y saneamiento, con respeto al medio ambiente.

Plan de Gobierno está orientado a ser un instrumento de desarrollo de la relación estado - sociedad. Que sirve como hoja de ruta para la gestión Del gobierno local 2019-2022

6. PLAN DE GOBIERNO

6.1.- DESCRIPCIÓN: TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA

La provincia de Otuzco se encuentra localizada en el departamento y región de La Libertad. La provincia surge inicialmente como un pueblo, a mediados del siglo XVI cuando los monjes agustinos llegan a la zona con la intención de cristianizarla, con el pasar de los años irá evolucionando a Villa durante la Colonia, posteriormente pasa a ser ciudad, se consolido como tal al finalizar el siglo XIX y su ascensión como provincia recién en abril de 1861.

La ciudad de Otuzco se encuentra a 76 kilometros de la ciudad de Trujillo a 2641 m.s.n.m, es muy reconocida por la santísima Inmaculada virgen de la puerta siendo nuestra máxima representante, es por ello que es reconocido como la capital de la fe, por ello durante los días del año se reciben un gran numero de visitantes que vienen adorar a nuestra patrona dando así como efecto el turismo religioso más grande de nuestra región.

El distrito de Otuzco tiene como límites: Por el Norte: con la provincia Gran Chimú. Por el Sur: con los distritos de Agallpampa y Salpo. Por el Este: con los distritos Huaranchal, Usquil y Charat. Por el Oeste: con los distritos de Sinsicap. La Cuesta y con la Provincia de Trujillo, menos del 40 % de sus habitantes forma parte de la población económicamente activa, cuya área de trabajo más importante es la agricultura.

Otuzco como distrito tiene 25 265 habitantes, lo que representa un 28.4 % respecto a la provincia.

6.2.- POTENCIALIDADES DE OTUZCO.

En nuestro distrito de Otuzco podemos mencionar las potencialidades turísticas, agrícolas, las mismas que generan un gran ingreso a la población otuzcana la misma que se enlazan para poder sostener a las familias que viven en nuestro distrito y si a esto mencionamos las potencialidades provinciales podemos agregar la ganadería y la producción de frutas que produce los distritos del Alto Chicama y la producción del carbón de piedra sustento familiar de familias.

6.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL.

6.3.1. SECTOR SALUD:

PROBLEMÁTICA:

En el sector Salud se puede percibir que el usuario muestra su descontento por la falta de personal, implementación de los centros de salud de la jurisdicción.

PROPUESTAS:

- Gestionar en un 100% la construcción de infraestructura de salud adecuada.
- Implementar en un 60% el equipamiento y servicio en el área rural.
- Mejorar la infraestructura de salud
- Programa de sensibilización, promoción y capacitación de familias **saludables**.

METAS:

- Gestión el mejoramiento de la infraestructura de salud rural.
- Creación el programa médico a tu casa.
- Programa de equipamiento de los puestos de salud rural.

6.3.2. EDUCACIÓN:

PROBLEMÁTICA:

En educación encontramos la necesidad de continuar trabajando en la valoración profesional, diferenciar a los estudiantes en sus diferentes logros educativos, equipamiento e infraestructura educativa.

PROPUESTAS:

- Conformación del equipo de apoyo educativo municipal.
- Preparación a los estudiantes con logros en competencia obtenido por los estudiantes.
- Construcción y gestión del 60% de la infraestructura y equipamiento educativa.

METAS:

- Reconocer el valor agregado del trabajador de la educación en un 100%
- Reconocer y dar prelación especializada a los estudiantes sobresalientes en un 100 %.
- El 30 % de infraestructura de las IEs será mejorada.
- Se equipara en un 70 % a las instituciones educativas de diferentes modalidades.

6.3.3. CULTURA

PROBLEMÁTICA:

En nuestra jurisdicción no es la excepción de la imposición de mal llamada modernidad donde la población está siendo alienada perdiendo su identidad, sus costumbres, tradiciones es decir su cultura.

PROPUESTAS:

- Organización de talleres de prácticas culturales, a los niños y jóvenes otuzcanos demostrando en eventos de competencia y formación

METAS:

- Creación de la academia municipal de programas innovadores.
- Programa de prácticas de danzas, teatros y pintura.
- Continuar la gestión de la sede de la UNT.
- Construcción de un teatro municipal.

6.3.4. DEPORTE:**PROBLEMÁTICA:**

El deporte de nuestra provincia en los últimos años no se ha trabajado sistemáticamente para poder lograr en nuestra niñez y juventud deportistas de alta competencia que nos represente en nuestro país.

PROPUESTAS:

- Creamos las escuelas deportivas de fútbol, vóley, básquet y natación.
- Organizamos cursos de preparación para DT en fútbol, vóley, básquet y natación.

METAS:

- Mejoramiento del estadio municipal.
- Construcción de un coliseo cerrado municipal.
- Participación en eventos regionales y nacionales con las escuelas **deportivas**.

6.3.5. SEGURIDAD:**PROBLEMÁTICA:**

En la última década hemos podido notar el avance de la delincuencia en nuestro Otuzco, interrumpiendo la tranquilidad de nuestros ciudadanos, menguando su avance de la mínima manera a través de las rondas campesina.

PROPUESTAS:

- Plasmamos el convenio de seguridad ciudadana, rondas campesinas, PNP y municipio.
- Se forma la escuela de líderes otuzcanos con una amplitud provincial.

METAS:

- Programa de fortalecimiento, Implementación y equipamiento de las rondas campesinas y la seguridad ciudadana.
- Los líderes formados se encontraran conduciendo las diferentes organizaciones.

6.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONOMICA.**6.4.1. AGRICULTURA.****DIAGNOSTICO.**

En el sector agricultura se tiene deficiente planificación, programación de siembra y no se realiza sin la selección de semillas ni análisis de suelos. En cuanto a la tecnificación es limitada. No se tiene asistencia técnica especializada.

PROPUESTAS.

- Incremento en 20% del rendimiento de la producción.
- Mejorar el 20% de la infraestructura de riego.
- Mantenimiento constante de las vías de comunicación.

METAS.

- Proyecto de mejoramiento tecnológico de tubérculos y granos.
- Proyecto de mejoramiento de los canales de riego y construcción de represas.
- Instalación de viveros y semillas mejoradas.
- Mantenimiento de las trochas carro sables en un 100%

6.4.2. TURISMO:

PROBLEMÁTICA:

Nuestra provincia y distrito de Otuzco, cuenta con la oportunidad turística religiosa más valiosa de la región, los recursos naturales y costumbristas, no sabiendo potenciar y dirigir a un ingreso económico sólido de nuestros pobladores.

PROPUESTAS:

- Ejecutar el mantenimiento en un 50% la infraestructura turística.
- Constante capacitación de los ciudadanos para tratar al turista.
- Mejorar y reubicar las diferentes vías de comunicación.

METAS:

- Refacción y construcción de atractivos turísticos de los circuitos turísticos.
- Proyectos de mantenimiento de las carreteras de los circuitos Otuzco, Agallpampa y Otuzco, Alto Chicama.
- Promocionar con ofertas turísticas la visita a los lugares turísticos.

6.5.- DIMENSION MEDIO AMBIENTE

PROBLEMÁTICA.

Los caseríos de otuzco no cuentan con pozos sépticos ni planta de tratamiento para contar con baños dignos y hacer el tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos. De igual manera nuestros cerros solo florecen en tiempo de lluvias siendo necesario mantener constante mente forestados.

PROPUESTA:

- Avanzar en un 60% la construcción de baños dignos en los caseríos que no cuentan con este servicio.
- El municipio junto con las diferentes organizaciones de la ciudad y los caseríos protegeremos nuestras nacientes de agua.
- Realización de un programa agresivo de forestación de los cerros no cultivables.

METAS:

- Elaboración de proyectos y perfiles de baños dignos para gestionar el financiamiento.
- Fortalecimiento de las instituciones organizadas para proteger nuestras cuencas hidrográficas.
- Programa de Forestación y cosecha de agua.

6.6.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

DIAGNOSTICO.

PROBLEMÁTICA.

Actualmente el municipio de Otuzco, se tiene una deficiente relación entre estado y sociedad con una gestión limitada en lo administrativo y técnico sin transparencia y sin convocatoria a los ciudadanos con un equipamiento e implementación limitado.

PROPUESTAS:

- Los integrantes de la MPO, tienen que tener habilidades personales e identificación institucional, amando el trabajo que le toca representar.
- Participación del 50% de las organizaciones sociales en los proyectos a ejecutar.

META:

- Contratar personal con identificación institucional.
- Creación e implementación de los comités de desarrollo y transferencia.
- Construcción del terminal del terminal terrestre.
- Pavimentación de calles y construcción de del pase IVP.